VERIFICACION REQUISITOS JURIDICOS DE HABILITACION

Proceso de Selección Mínima Cuantía N° Mc0142018cal

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE INVENTARIO DE INDIVIDUOS FORESTALES Y PROYECCIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO PARA LAS ESPECIES FORESTALES LOCALIZADAS EN LA REGIONAL CALDAS (MANIZALES), CENTRO ZONAL NORTE (SALAMINA) E INMUEBLE DEL ICBF GUARINOCITO (LA DORADA)".

Dentro del plazo establecido en la invitación pública se presentaron cinco (5) oferentes, de los cuales se escogió la oferta de menor valor presentada por ECOAMBIENTE INGENIERÍA SAS para proceder a verificar el cumplimiento de requisitos de habilitación, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y la invitación del proceso, por ello, se procede a evaluar la oferta del menor precio, según las siguientes convenciones:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

Realizada la verificación jurídica, de los requisitos exigidos en la Invitación del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. Mc0142018cal, se constata lo siguiente:

ECOAMBIENTE INGENIERÍA SAS NIT: 901121136-0		
REQUISITO	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Fotocopia legible de documento de identidad del representante legal, o del oferente persona natural, según el caso.	**C**	
Fotocopia legible de la Libreta Militar, si el oferente es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación se encuentra definida.	**N/A**	
Original o copia virtual del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio (o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado), dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta. O del registro mercantil si es persona natural.	**C**	El oferente tiene domicilio principal en la ciudad de Bogotá
Objeto Social, para determinar si está autorizada para cumplir con el objeto del contrato.	**C**	
Calidad del representante legal que suscribe la oferta	**C**	
Facultades del representante legal para presentar la oferta y obligarse con el objeto del contrato.	**C**	
Que la existencia legal de la persona jurídica no sea inferior a la duración del contrato y un (1) año más contado a partir de la fecha de liquidación del mismo	**C**	
Carta de Presentación de la oferta suscrita por el proponente.	**C**	
Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica.	**C**	
Certificación de pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Anexo 2 Persona Natural - Anexo No 3 Persona jurídica).	**C**	
Fotocopia del Registro Único Tributario -RUT-	**C**	
Verificación de antecedentes Judiciales del representante legal	**C**	
Verificación Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación.	**C**	
Verificación Certificación Responsabilidad Fiscal Contraloría General de La República.	**C**	

17-20000

ECOAMBIENTE INGENIERÍA SAS NIT: 901121136-0		
REQUISITO	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Verificación antecedentes Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	**C**	
Certificado Participación Como Independiente Del Oferente- **ANEXO 9** de la invitación pública.	**C**	

Con base en la verificación jurídica realizada y conforme a la invitación del proceso de selección de mínima cuantía **No. Mc0142018cal**, el oferente **ECOAMBIENTE INGENIERÍA SAS**, representado legalmente por SANDRA MILENA SÁNCHEZ LAMPREA, de conformidad con la solicitud de subsanación de requisitos habilitantes jurídicos, estando dentro del término conferido, subsanó la propuesta, allegando la totalidad de documentos y anexos requeridos en la Invitación Pública, por lo cual, de la verificación de cumplimiento de requisitos jurídicos de habilitación, se concluye que el oferente **CUMPLIÓ** con los **REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES** del proceso de selección referido.

Se suscribe en Manizales, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2018.

LUZ JENNY RENDON TOBON
Coordinadora Grupo Jurídico.

NATHALIE HENAO OROZCO
Contratista Grupo Jurídico.

PUBLICO

VERIFICACION TECNICA No Mc0142018cal

Objeto: Contratar la prestación del servicio de elaboración de inventario de individuos forestales y proyección de medidas de manejo para las especies forestales localizadas en la Regional Caldas (Manizales), Centro Zonal Norte (Salamina) e Inmueble del ICBF Guarinocito (La Dorada).

Se encuentra dentro del término establecido en la Invitación Pública No Mc0142018cal

NOMBRE DEL PROPONENTE	**ECOAMBIENTE INGENIERIA S.A.S**
NIT	**901.121.136-0**
FECHA DE RADICACIÓN	**22 DE OCTUBRE DE 2018**
VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	**$9.000.000**
OBSERVACIONES	**Propuesta Secop II**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Dentro del plazo establecido se verificó que el oferente ECOAMBIENTE INGENIERIA S.A.S identificado con NIT 901.121.136-0, presentó los documentos para acreditar los requisitos técnicos habilitantes exigidos y se verificó que:

Las convenciones a utilizar en la presente evaluación son:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

Verificación Técnica – Documentación de Carácter Técnico	**C/NC/NA/NR/ SUB**	**OBSERVACIONES**
Certificación de aceptación y cumplimiento de las especificaciones técnicas El proponente deberá certificar que su ofrecimiento cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el ICBF. Tanto por el conocimiento técnico como por los resultados arrojados en la investigación de mercado, se hace evidente la solicitud de estos requerimientos mínimos, a fin de garantizar, dentro del marco presupuestal existente, la satisfacción de la necesidad del ICBF, garantizando que se contrate el proponente que cumplirá en las especificaciones requeridas. La aceptación del Anexo: CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA	**C**	Aporto: 1. **Carta de presentación de la oferta**. 2. **Aceptación del Anexo FCT - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien**
Verificación Certificación Responsabilidad Fiscal Contraloría General de La República.	**C**	

DEL BIEN, se acreditará mediante la suscripción de la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, a través de la cual se acepta la totalidad de las condiciones técnicas descritas dentro de los documentos referenciados.		
El proponente deberá acreditar mediante la presentación de tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, con entidades públicas o privadas, experiencia que se relacione con el objeto del contrato, cuya sumatoria sea mayor o igual a ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($11.255.833) MCTE es decir el presupuesto oficial del proceso.	**C**	El proponente subsana acreditando la experiencia conforme al numeral 3.2.2 experiencia especifica del oferente de la invitación pública y a lo establecido en el Numeral 2.5. del artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

Estando dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Pública, el proponente ECOAMBIENTE INGENIERIA SAS, subsana la propuesta, teniendo en cuenta que en este caso y para el cumplimiento del numeral 3.2.2 experiencia especifica del oferente, aplica lo referido en el "***DECRETO NÚMERO 1082 DE 2015 Artículo, 2.2.1.1.1.5.2. Numeral*** *2.5. Certificados de la experiencia en la provisión de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, los cuales deben ser expedidos por terceros que hayan recibido tales bienes, obras o servicios y deben corresponder a contratos ejecutados o copias de los contratos cuando el interesado no puede obtener tal certificado. El interesado debe indicar en cada certificado o en cada copia de los contratos, los bienes, obras y servicios a los cuales corresponde la experiencia que pretende acreditar, identificándolos con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel. Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.*" Lo anterior dado que SANDRA MILENA SÁNCHEZ LAMPREA es la única accionista de la Sociedad denominada como ECOAMBIENTE INGENIERIA SAS, constituida el 5 de octubre del año 2017, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Finalmente se determina que el oferente **ECOAMBIENTE INGENIERIA SAS**, identificado con NIT **901.121.136-0,** cumple con los requerimientos habilitantes de carácter técnico exigidos en la Invitación Pública, por lo cual, se encuentra habilitado técnicamente.

24 OCT 2018

COMITÉ ASESOR EVALUADOR TECNICO

DIANA MARIA MONTOYA OSSA
Coordinadora Grupo Administrativo.

ANA JULIA ARANGO AGUDELO
Profesional de Apoyo Grupo Administrativo

LINA MARCELA RAMIREZ CALVO
Profesional Contratista-Referente Ambiental